

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de veinte (20) días, el Estudio de Integración Paisajística correspondiente a la solicitud de licencia de obra de tipo B, para ejecutar obras VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA en Polígono 11, parcela 20, a fin de que pueda ser examinado y para la presentación de alegaciones por los interesados, que se tendrán en cuenta en la resolución de la licencia municipal de obras.

El estudio de integración paisajística podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento (www.xixona.es), o en la Oficina de Atención al Ciudadano (con cita previa).

Lo que se publica para general conocimiento.

El concejal de Urbanismo
Javier Gutierrez Martín

Firma 1 de 1	Javier Gutierrez Martín	18/11/2021	Regidor de Vivienda i Urbanisme
--------------	-------------------------	------------	---------------------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	c27c3c2aacf4426f8f2b5f16bf8eee4f001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadatos	Origen: Origen administració Estado de elaboración: Original

